



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA. ARGENTINA Y ROCA

RESOLUCION Nº 0098
NEUQUEN,

03 MAR 2006

VISTO:

El Expediente SGC Nº 5082-O-2003; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, la Sra. María Itatí Olmos eleva denuncia sobre irregularidades en el Cementerio Central.

Que a fojas 5 y 9, toma intervención la División Operativa del Cementerio Central.

Que a fojas 6/7, informa el Sr. Director de Cementerios y adjunta copia de la Ordenanza Tarifaria, en referencia al tema (fojas 11/18).

Que a fojas 19, mediante Resolución Nº 0395 de fecha 24 de Julio del 2003 se designa como instructor sumariante al ex Director de Administración y Despacho Sr. Héctor Daniel Del Collado L.P. Nº 4651/0 dependiente de la ex Subsecretaría de Servicios Públicos, a fin de esclarecer los hechos ocurridos.

Que a fojas 20/31, se lleva a cabo la investigación correspondiente.

Que bajo Decreto Nº 0048 de fecha 9 de Enero 2004 el agente designado como instructor sumariante pasa a prestar servicios en I.M.P.S., razón por la cual es necesario, nombrar a otro instructor sumariante para proseguir con la investigación y finalización de la información sumaria respectiva.

Por ello:

**EL SR. SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTION
AMBIENTAL**

RESUELVE

Artículo 1º) DAR continuidad a la información sumaria.-

Artículo 2º) DESIGNASE a los fines de la sustanciación de la información sumaria al Sr. Director General de Limpieza Urbana dependiente de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Comercio Ing. **Rubén Daniel Botticelli L.P. Nº 4421/0 – D.N.I. Nº 10.287.440 – Clase 1952 - Categoría de revista 25**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

DC

ES COPIA FIEL


ELVA E. ALVARADO
Jefe Div. Mesa de Ent. y Despacho
Secretaría de Serv. Públicos
y Gestión Ambiental

FDO) CARLOS YANES

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº <u>1559</u>
Fecha: <u>17/03/06</u>